

Feminismos populares y economía popular en Argentina*

*Feminismos populares e economía popular
na Argentina*

*Popular feminisms and popular economy
in Argentina*

Laura Palma**

Lucio F. Oliver Costilla***

Resumen

Este artículo aborda la actividad política, social y económica de los feminismos populares en barrios y villas de Argentina, que integran movimientos sociales mixtos y forman parte de la “economía popular” en el periodo de 2015 a la actualidad. Por una parte, se analizan las

* El presente artículo se elaboró gracias al apoyo del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, otorgado durante la estancia posdoctoral de Laura Palma en colaboración con Lucio F. Oliver Costilla, en el Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. El artículo es la continuación de las interpretaciones que se han elaborado respecto de los feminismos populares y que se han presentado en el artículo: Laura Palma, “Movimiento feminista y poder en Argentina”, en Lucio F. Oliver Costilla (coordinador), *Problemas teóricos del Estado Integral en América Latina. Fuerzas en tensión y crisis*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2021. Puede consultarse en la dirección URL: <http://ciid.politicas.unam.mx/www/libros/oliver_costilla21.pdf>.

** Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Es integrante del Grupo de investigación “Las sociedades civiles en la crisis estatal de América Latina. Perspectivas teóricas y estudios concretos” y del Seminario de Estudios “Cultura, política y hegemonía en el pensamiento de Antonio Gramsci”, ambos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Líneas de investigación: género y feminismos en Argentina, análisis histórico y socio-político de la historia argentina reciente (1955-1983), Estado y sociedad en América Latina, siglos xx y xxi. E-mail: <laurapalm1512@gmail.com>.

*** Doctor en Sociología por la UNAM. Post-doctorado en Sociología Política por la Universidad Federal de Ceará, Brasil (1996-1998). Desde agosto de 1974 es profesor e investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, adscrito al Centro de Estudios Latinoamericanos. Docente en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. Miembro del Padrón de Tutores de los Programas de Posgrado en Estudios Latinoamericanos y Ciencias Políticas y Sociales, ambos en la UNAM. Investigador nivel III del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: acumulación, crisis y transformaciones de los Estados en América Latina, con énfasis en el estudio de Brasil y México, sociedades civiles, pensamiento latinoamericano en teoría social y en la problemática del Estado integral, nudos problemáticos de México y Brasil contemporáneos, estudios críticos sobre el pensamiento de Antonio Gramsci. E-mail: <oliverlucio@politicas.unam.mx>.

transformaciones respecto a las formas y a la socialización del trabajo reproductivo, junto a un proceso político y cultural de valoración de ese trabajo y de lxs sujetxs que lo realizan. Por otra, se abordan las implicaciones de dichos cambios y transformaciones para la democracia social y para los ámbitos público y privado. El vínculo de las experiencias populares –dotadas de una institucionalidad propia y de una práctica reproductiva comunal– con el Estado es otro tema de análisis.

Palabras clave: feminismos populares, trabajo reproductivo, democracia, ámbito público y privado, Estado.

Resumo

Este artigo aborda a atividade política, social e econômica dos feminismos populares em bairros e favelas da Argentina, que compreendem movimentos sociais mistos e fazem parte da “economia popular”, de 2015 até o presente. Por um lado, são analisadas as transformações relativas às formas e à socialização do trabalho reprodutivo, bem como um processo político e cultural de valorização desse trabalho e dos sujeitos que o realizam. Por outro, são abordadas as implicações dessas mudanças e transformações para a democracia social e para as esferas pública e privada. A conexão entre experiências populares –equipadas com suas próprias instituições e práticas reprodutivas comunitárias– e o Estado é outro tópico de análise. *Palavras chave:* feminismos populares, trabalho reprodutivo, democracia, esferas pública e privada, Estado.

Abstract

This article addresses the political, social, and economic activity of popular feminisms in Argentine neighborhoods and villas in marginalized areas, which integrate mixed social movements and take part of the “popular economy” from 2015 to the present. On one hand, the transformations are analyzed respect the forms and socialization of reproductive work, along with a political and cultural process of valuing this work and the subjects who do it. On the other hand, it addresses the implications of these changes and transformations for social democracy, and for the public and private spheres. The connection between popular experiences –equipped with their own institutions and communal reproductive practices– and the State is another topic of analysis.

Keywords: popular feminisms, reproductive work, democracy, public and private spheres, State.

Durante la última década ha emergido, en diversos países de América Latina, una nueva fuerza política y social que tomó el nombre de *feminismos populares*. Representada por un mosaico de tendencias, muchas de las organizaciones que la componen comparten contextos y ámbitos sociales. Algunas comprenden organizaciones y colectivos de mujeres y disidencias de género que en zonas rurales participan de experiencias de lucha contra el extractivismo, por la defensa de sus territorios y bienes comunes –en muchos casos integrantes de pueblos originarios– y otras, situadas en barrios y periferias urbanas, comparten la lucha cotidiana contra el empobrecimiento y las condiciones de precarización provocadas por décadas de implementación de políticas neoliberales.

Este artículo analiza la actividad de mujeres y disidencias sexuales y de género pertenecientes a los feminismos populares, que desarrollan sus actividades en barrios, villas y asentamientos de Argentina, integrando en muchos casos movimientos sociales mixtos en términos de género, y que forman parte de lo que se ha denominado en varios países del sur del continente la “economía popular”.

La primera parte del escrito se ocupa de describir y analizar el desarrollo de la economía popular en su dimensión social y económica y, en ese contexto, se aborda la acción política y social de los feminismos populares. En la segunda se analizan las transformaciones respecto a las formas y a la socialización del trabajo reproductivo, junto a un proceso político y cultural de valoración de ese trabajo y de lxs sujetxs que lo realizan. Por otra parte, se abordan las implicaciones que han tenido dichas transformaciones para la democracia social y para los ámbitos público y privado. El vínculo de las experiencias populares –dotadas de una institucionalidad propia y de una práctica reproductiva comunal– con el Estado es otro tema de análisis. Se examinarán entonces las prácticas de reproducción social y diferentes aspectos vinculados a la relación entre los feminismos populares, la democracia, los ámbitos público y privado y el Estado.

Economías populares

En lo que se refiere al mundo del trabajo, uno de los resultados que arrojó la implementación del modelo neoliberal en América Latina ha sido la expulsión de una porción significativa de la población del mercado de empleo formal. Según los datos que proporciona la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo “informal” en la última década ha alcanzado en la región la cifra de 50 por ciento, y en particular en Argentina ha ascendido a 47.2 por ciento (Grupo de Trabajo CLACSO “Economía popular: mapeo teórico y práctico”, 2020).

Esta problemática se ha visibilizado en Argentina durante el periodo en que el mundo transitó la pandemia. La dimensión del trabajo “informal” apareció en la agenda pública a partir de la implementación de una de las políticas que el gobierno nacional estableció durante la emergencia sanitaria. Con motivo de una cuarentena estricta y prolongada que restringió severamente la movilidad de personas y la producción de mercancías, el gobierno ofreció a los trabajadores y trabajadoras que no gozaban de un empleo formal el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) –una transferencia directa de dinero al trabajo informal y a las categorías más bajas del cuentapropismo–, en el que se inscribieron 11 millones de personas. Este enorme número, que representa más de la mitad de la población económicamente activa, mostró una realidad social que se mantenía oculta y que debe considerarse como uno de los emergentes de la crisis que transita hoy Argentina. Es expresión de un país escindido, compuesto, por una parte, por núcleos económicos competitivos y de trabajo formal –aunque un

tercio de esa población recibe salarios por debajo de la línea de la pobreza, creando la novedosa figura del “trabajador formal pobre”, otro emergente de la actual crisis–, frente a una porción enorme de informalidad, empleo precarizado, autoempleo y subempleo (Donza, 2022). Sobre esta realidad social, menciona Eduardo Donza, investigador sobre el mundo del trabajo e integrante del Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina:

El sector microinformal es un problema central en el mercado de trabajo de toda la región [...] Hace algunas décadas había aspectos que eran propios de América Latina que no se veían en Argentina. Es un fenómeno que se refiere a la venta ambulante, a cocinar y vender comida en la calle, a los que limpian parabrisas o a los cartoneros [...] Hay una parte de la estructura productiva que tiene alta productividad, que genera buenas ganancias, que tiene a gran parte de sus trabajadores protegidos, es decir, que son trabajadores que están declarados en la seguridad social, que tiene estándares de generación de bienes y servicios de calidad internacionales. Y otra parte de la estructura productiva que es de establecimientos chicos, que poseen baja productividad y de trabajadores por cuenta propia de baja calificación. Lo que vemos es que la persona que está desocupada muchas veces se inventa un trabajo. Pueden ser los recicladores de residuos, comúnmente conocidos como cartoneros, la venta ambulante [...] De ahí viene la dualidad de la que no hemos podido salir en el mercado de trabajo en Argentina (Donza, 2022:2).

Esta dualidad muestra, por una parte, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones de pleno empleo y, por otra, la incapacidad del modelo neoliberal para ofrecer empleo formal al conjunto de la población económicamente activa. La *economía popular* se muestra como una respuesta social a esa incapacidad, como una vía de salida a la crisis del empleo. Está integrada por personas que durante las últimas décadas han creado y encontrado diferentes formas de trabajo para asegurar la reproducción de la vida tanto de manera individual –donde el emprendedurismo hace mella–, como también de una forma cooperativa y asociativa. Este universo, que como señalamos abarca la mitad de la población económicamente activa del país, se distingue entre una franja *dispersa* y otra *organizada* (Bertellotti *et al.*, 2019). Esta última franja, de la que nos ocuparemos en el presente artículo, en términos políticos está estructurada en diferentes movimientos sociales y/o en contacto con algún tipo de formación social, política o cultural.

De manera concisa, se puede definir a la economía popular como un sistema de trabajo de los excluidos del mercado laboral (Grabois, 2021) en el que sus trabajadores y trabajadoras carecen de derechos laborales, realizan sus actividades en condiciones precarias, no tienen empleador visible y la figura del salario está ausente. Se trata de trabajadoras y trabajadores que han “inventado” su propio trabajo y, como menciona Dina Sánchez (2021b) –quien ocupa un cargo directivo en la organización sindical que los nuclea, la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP)–, muchos de

sus miembros han reconvertido los recursos que proporciona el Estado –programas sociales o planes sociales– en trabajo genuino.

En la economía popular convive una heterogeneidad de experiencias tanto económicas como sociales y culturales. Una de sus características es la organización cooperativa del trabajo, y sus actividades se pueden diferenciar entre las que pertenecen al ámbito productivo, al reproductivo y comunitario.

Dentro del área “productiva” se puede mencionar una multiplicidad de áreas, oficios y tipos de trabajo: cooperativas de tipo textil y otras dedicadas a la construcción, panadería y a la hechura de calzado; plantas recicladoras de basura y actividades de recolección de residuos; unidades de oficios como la carpintería, herrería, electricidad; la venta ambulante; las empresas recuperadas –que reúnen a más de 400 establecimientos dedicados a la alimentación, autopartes, a la producción de medicamentos, frigoríficos y otros; comercializadoras, y el sector de la agricultura familiar vinculada a la lucha por la soberanía alimentaria y a la agroecología (Mazzeo y Stratta, 2021). Además, esta economía articula actividades vinculadas a la reproducción de la vida, tareas que realizan especialmente mujeres y disidencias en barrios y asentamientos urbanos, sobre las que profundizaremos con detalle en las siguientes líneas.

Ahora bien, la transformación que supone este fenómeno para la estructura social y de clases ha puesto en el centro del debate público la problemática del trabajo. En especial, los protagonistas e intelectuales que se abocan a la economía popular han colocado en la agenda la discusión respecto a lo que se considera trabajo y quiénes son los sujetos del trabajo (Gago, 2019a). El debate apunta a romper el consenso respecto a la noción que considera trabajo sólo aquel que transcurre en el sector formalizado de la economía, y que tiene como sujeto universal al trabajador asalariado y sindicalizado. En este sentido, algunos intelectuales plantean una crítica a la categoría de “trabajo informal”, que entienden desvaloriza ese trabajo, y proponen considerar a la economía popular como una economía productora de valor (Grupo de Trabajo CLACSO “Economía popular: mapeo teórico y práctico”, 2020).

La economía popular en términos conceptuales distingue –como discurso orientado a la sociedad, a la disputa política y cultural– entre trabajo y empleo. Se refiere al empleo como una relación laboral obrero-patronal con una remuneración, que cuenta con regulación estatal y leyes protectoras (Grabois, 2022). Los trabajadores y trabajadoras que integran la economía popular no gozan de una situación de empleo, pero sí de una laboral. En la voz de Dina Sánchez, una de sus protagonistas:

Nosotros planteamos que hay que diferenciar entre trabajo y empleo. Porque en la economía popular no hay una situación de empleo, con relación de dependencia y bajo patrón, pero hay trabajo y mucho [...] No se trata de beneficiarios de planes sociales,

sino de trabajadores que no están en relación de dependencia, que se inventaron su propio trabajo y que el mercado rechaza (Sánchez, 2021a:88).

La economía popular orienta su lucha por el reconocimiento de sus tareas como trabajo hacia el ámbito social y cultural, es decir, sostiene el debate sobre la lectura que la sociedad tiene sobre este sector respecto a cómo la sociedad los ve, pero también orienta su palabra hacia el ámbito estatal. Plantea la necesidad de que el Estado la reconozca como formación económica, y por ello propone crear políticas públicas orientadas a su fortalecimiento, la necesidad de censarla y financiarla (Verde, 2021), así como también propone el reconocimiento de su fuerza laboral por la vía del otorgamiento de derechos laborales –jubilación, seguro social, vacaciones, etcétera.

Esta propuesta aparece diferenciada de las concepciones y políticas dirigidas hacia el sector de las dos principales tradiciones políticas nacionales: las derechas en sus diferentes variantes y el peronismo-kirchnerismo. Por una parte, el kirchnerismo asume que por la vía del crecimiento de la economía local, políticas dirigidas con el objetivo de propiciar una distribución más igualitaria del ingreso, un mercado interno activo y el aumento del consumo, se avanzará hacia la creación de empleo formal (Kirchner Fernández, 2022). Un proyecto de “derrame” progresista que, a nuestro entender, muestra la falta de comprensión respecto de una realidad que hay que entender en términos de permanencia. En el “mientras tanto” propone políticas sociales dirigidas a individuos –en tanto semi desocupados, desocupados o subempleados– para paliar la situación en el camino hacia un proclamado “Estado de bienestar” de pleno empleo, que no termina nunca de llegar (Pacheco, 2021).

Por otra parte, las diferentes variantes de las derechas locales depositan la resolución del problema en la acción natural del mercado, rechazan discursivamente la implementación de programas sociales dirigidos al sector, pero reclaman la presencia estatal en términos coercitivos. Proponen la salida individual por la vía del emprendedurismo y leen a la economía popular con una lente que vincula el culto a la meritocracia con la estigmatización hacia los sujetos que conforman el sector y una ideología cargada de antipobrismo.

Esta tradición, sobre todo durante los últimos años, ha generado una serie de mitos y prejuicios que se hicieron carne en el “sentido común” conservador de una porción significativa de la población, que se traduce en la manera en que esta franja nombra a los trabajadores y trabajadoras que integran la economía popular. “Planeros” y “planeras”, refiere a personas beneficiarias de programas sociales otorgados por el Estado, y se ha transformado en un insulto en Argentina. Es una palabra que refiere a personas pasivas, a sujetos de beneficencia en el mejor de los casos, y en sus formas más violentas y repetidas remite a individuos vagos que no quieren trabajar, que sobreviven gracias al trabajo de otros.

Ante ello, los integrantes de la economía popular alzan la voz y dicen: “somos trabajadorxs”. En este sentido, sus miembros han logrado reconocimiento en el contexto de la lucha por la sanción de una ley. En 2016, durante la gestión de la alianza derechista Cambiemos, la UTEP logró la aprobación en el parlamento de la Ley de Emergencia Social 27.345 que, entre otras cuestiones, creó el Salario Social Complementario, destinado a completar los ingresos de sus trabajadorxs. Durante aquella época, los referentes de la UTEP sostenían la idea de que ya no era posible la reinserción en el mercado laboral formal y, por ello, apuntaban a que sus trabajadorxs fuesen reconocidos por el Estado, garantizando derechos similares a los que poseen los trabajadorxs formales (Hudson, 2022). El reconocimiento del Salario Social Complementario tiene un enorme significado en términos simbólicos y culturales respecto a la disputa con el sentido común conservador, pues con la sanción de la Ley 27.345 sus trabajadores ya no reciben un plan o subsidio estatal sino un salario por sus tareas desempeñadas.

Feminismos villeros y barriales: aportes y debates para la transformación

Ahora bien, hay que mencionar que las economías populares en Argentina están fuertemente feminizadas. Las organizaciones sociales mixtas que la integran están compuestas en promedio por un 80 por ciento de mujeres que se identifican con un feminismo propio: el *feminismo villero o popular*. Por otra parte, dentro de la economía popular las mujeres desempeñan tareas en el “área productiva”, en la organización de cooperativas y otras unidades de trabajo, y en particular tienen un papel destacado en tareas vinculadas al cuidado y a la reproducción de la vida.

En los barrios y villas, las mujeres y disidencias realizan tareas asociadas a la alimentación, la salud, la educación, la atención de las violencias y los servicios urbanos, de manera asociativa y comunitaria. Así, las prácticas de reproducción, inscritas tradicionalmente en el ámbito doméstico y en la vida “privada” del hogar, se comunalizan y se hacen públicas, proceso que ha sido interpretado como una *ampliación de la domesticidad* a la vida comunitaria (Barón *et al.*, 2020).

Durante la pandemia se produjo una intensificación de estas actividades y una ampliación hacia nuevas áreas, sumando por ejemplo la gestión cotidiana de la salud, que ha llevado a crear y consolidar una red de “promotoras de salud”. Con diferentes estrategias y mediante la capacitación a cargo de las universidades públicas, las mujeres en los barrios se han ocupado de la atención sanitaria, el seguimiento y la prevención de la enfermedad. Por otra parte, como consecuencia de la emergencia, han intensificado las tareas asociadas a la asistencia alimentaria –con la atención a más de 10 millones de personas en comedores y merenderos; también se ha registrado un aumento respecto a las actividades relacionadas con el tratamiento de la violencia de género, llevadas a cabo por “promotoras de género” e integrantes

de las Casas de mujeres y disidencias. Asimismo, previo a la pandemia, por la vía de diferentes estrategias, los feminismos populares vienen emprendiendo una enorme labor que cubre casi todos los aspectos relacionados con las niñeces, desde el educativo, con la creación de jardines de infantes y otros espacios de cuidado y recreación, hasta la salud, la consideración de las niñeces diferentes y la detección de abuso intrafamiliar.

Por otra parte, los feminismos populares iniciaron hace algunos años un debate político –público y al interior de sus organizaciones– respecto a la problematización de las tareas que realizan en los barrios y villas. Sobre todo a partir de la irrupción del movimiento feminista en el año 2015, comenzó un proceso de valoración de las tareas que realizan las mujeres de manera asociativa. Este debate, en términos conceptuales, vinculó “cuidado” y “trabajo”, y se manifestó en consignas como “Cuidar es Trabajar”, “Trabajadoras somos Todas”, que reconocen el cuidado como trabajo y a lxs sujetxs de ese trabajo (Ni Una Menos, 2022).

Estas consignas, forjadas durante los paros y protestas feministas, abonaron al *reconocimiento* de labores que habitualmente son consideradas como tareas naturales de las mujeres, las del hogar, y que los feminismos populares realizan cooperativamente en las comunidades. También impactaron en la tarea de desvanecer conceptualmente la barrera histórica entre el trabajo doméstico y el trabajo extra-doméstico (Federici, 2018), y en el terreno político y de la lucha permitieron la unificación de las trabajadoras enroladas en los sindicatos –que transversalmente están organizadas en la “Intersindical Feminista”– con las trabajadoras de la economía popular, las que realizan tareas en el hogar, las estudiantes, migrantes, entre otras. Pero la valorización del cuidado como trabajo abonó también a la relectura de otras formas de trabajo no reconocido, el precarizado o también llamado “trabajo informal”. Respecto de este último punto, Verónica Gago (2019b) menciona que el debate que abrió la perspectiva feminista respecto al trabajo, además de alumbrar y visibilizar el que realizan las mujeres y los cuerpos feminizados, abrió el camino para valorizar el trabajo precarizado que tiene como sujetos a mujeres y varones.

Con la intensificación del trabajo reproductivo en barrios y villas durante la pandemia, los feminismos populares también abrieron el debate sobre la remuneración para el trabajo comunitario y para el que desempeñan las mujeres en el hogar. Por la vía de diferentes campañas, solicitaron al Estado reconocimiento salarial completo y digno con derechos laborales para las trabajadoras que desempeñan sus tareas en las ollas populares, y durante el año 2023, algunas agrupaciones sociales presentaron un proyecto de ley para remunerar ese trabajo, propuesta que se suma a otras pensadas para asalariar el trabajo desempeñado en el hogar.¹

¹ Un proyecto de ley ha sido presentado para su consideración en el ámbito legislativo por la organización “La Poderosa” en el mes de marzo de 2023, que contempla la remuneración para

Trabajo reproductivo comunitario y democracia

El análisis hasta aquí esbozado nos abre el camino para plantear otros nudos problemáticos sobre la acción social y política de los feminismos populares, la polémica que ha abierto respecto al trabajo reproductivo y la democracia. El debate sobre qué es lo que se considera trabajo reconoce en términos políticos a sujetxs sociales no reconocidxs ni valoradx (las mujeres y sujetxs con trabajo precarizado), cuestión que en términos conceptuales rompe la división entre trabajo doméstico y extradoméstico, entre trabajo asalariado y no asalariado, formalizado y precarizado, y con ello abre una ventana para la democratización de las relaciones sociales entre la franja de la sociedad que transita este proceso. Dicha tendencia, que horizontaliza y democratiza las relaciones sociales, se presenta exclusivamente en el ámbito social, pues el Estado no ha reconocido las problemáticas de la agenda feminista limitando las posibilidades de generalización.

Por otra parte, el trabajo reproductivo comunitario que se desarrolla en barrios, asentamientos y villas, y que como mencionamos conlleva una ampliación de la domesticidad a la comunidad, ha puesto en tensión uno de los mecanismos que sostienen el orden patriarcal en la modernidad: el confinamiento y el encierro en el hogar.

En *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Silvia Federici (2015) analiza, en términos históricos, el proceso de transformación de la posición social, política y económica de las mujeres de la Europa occidental durante la etapa de transición del feudalismo al capitalismo. Ahí describe de qué manera el pasaje de la economía de subsistencia a la economía monetaria, la separación del trabajador de la tierra, su medio de subsistencia, y el fin de la unidad entre producción y reproducción, se presentan junto a la pérdida del poder social de las mujeres –lo que describe como un largo proceso que abarca los siglos XV, XVI y XVII–, que tiene como resultado la feminización del trabajo reproductivo, que pasa a ser obligatorio, y su desvalorización en términos sociales y económicos. La transformación de su posición ha establecido ciertos consensos sociales en el mundo moderno respecto

las trabajadoras de las ollas populares. Propone una remuneración que tenga como piso el Salario Mínimo, Vital y Móvil, y contemple el reconocimiento de derechos sociales para sus trabajadoras: vacaciones pagadas, jubilación y seguridad social. Se estima que 100 mil mujeres trabajan hoy en comedores y merenderos autogestionados por los movimientos sociales. La propuesta de Salario Básico Universal, pensado como piso de ingresos equivalente a la “canasta básica alimentaria”, dirigido a los millones de trabajadores “informales”, propuesto en 2022 por organizaciones de la UTEP y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) Autónoma, contempla también la posibilidad de remuneración para las trabajadoras del hogar. Por otra parte, hay que considerar también la aprobación (en febrero 2023) de la Ley de Moratoria Provisional, que posibilita el acceso a la jubilación a personas que no cumplen con los años de aportes establecidos, en su mayoría mujeres que se han desempeñado en trabajos informales, que han trabajado en casas particulares o en el hogar.

al trabajo reproductivo, considerado como un trabajo sin valor económico y/o un no-trabajo, visto como “vocación natural” de las mujeres (Federici, 2015).

Este proceso es descrito por Federici en *El Calibán y la bruja*, y lo que interesa subrayar aquí es cómo se transforman –respecto a la etapa precedente en la que prevalecía la economía de subsistencia– las *formas de socialización* del trabajo reproductivo. En la época de la transición del feudalismo al capitalismo en Europa, la desvalorización en términos económicos y sociales de ese trabajo se presenta junto a la *privatización* del espacio de la reproducción, un proceso que se interpreta como el desplazamiento de la reproducción de la comunidad a la familia, del espacio público al privado. Durante la etapa de la transición,

[...] el cercamiento físico ejercido por la privatización de la tierra y los cercos de las tierras comunes fue ampliado por medio de un proceso de cercamiento social, el desplazamiento de la reproducción de los trabajadores del campo abierto al hogar, de la comunidad a la familia, del espacio público (la tierra en común, la iglesia) al privado (Federici, 2015:147).

Este proceso –de des-colectivación del trabajo reproductivo– fue acompañado por la pérdida de un ámbito de politicidad y de socialización propio de las mujeres, del que disponían en la etapa previa al advenimiento del capitalismo, posibilitado por la tenencia de la tierra (de la pequeña unidad de producción). En aquella etapa las mujeres contaban con “campos comunes” donde se reunían, “intercambiaban noticias, recibían consejo y donde podían formar un punto de vista propio, autónomo de la perspectiva masculina, sobre la marcha comunal” (Federici, 2015:123). La privatización de la reproducción durante el proceso de transición, es decir, la pérdida de la socialización en el proceso de “producción” de la fuerza de trabajo, confinó a las mujeres en el espacio “privado” del hogar, propiciando un fuerte proceso de despolitización.

Por su parte, la antropóloga Rita Segato analiza la pérdida del poder social de las mujeres en la etapa de transición del mundo indígena/precolonial a la modernidad colonial en América Latina. En el mundo indígena, las mujeres disponían de espacios de politicidad propios viabilizados por la práctica de una “domesticidad” comunal. Compartir la tarea de cuidados las dotaba de lugares habitados y concurridos que permitían la deliberación y conversación, espacio que además podía incidir en tanto esfera social en el destino de la comunidad. En el proceso de transición hacia la modernidad colonial, el ámbito doméstico comunal se transforma en la “familia nuclear” moderna, y el mundo de las mujeres se convierte en un espacio íntimo y privado. Segato lo describe como un proceso de *expropiación* de aquellas formas de politicidad de las mujeres, pues a partir de ello se constituye en la modernidad el *sujeto* del espacio público: el hombre blanco o blanqueado, *pater familias*, pro-

pietario, que es un sujeto universal responsable de enunciar los temas de “interés general”, y que va secuestrar o a expropiar todo lo que pertenece al ámbito de lo político (Segato, 2018, 2023).

En la actualidad, en los barrios populares de Argentina se ha producido una transformación en las formas de socialización del trabajo reproductivo. Mujeres y disidencias se asocian y cooperan para garantizar la reproducción de la vida. De manera colectiva realizan tareas para garantizar la alimentación en las ollas populares, el cuidado y educación de las niñeces y la atención a los adultos mayores, la salud colectiva y la lucha contra la violencia, así como también asegurar una vida comunitaria urbana digna respecto a la organización de los servicios públicos básicos. Se produce así un desplazamiento del espacio en el cual las mujeres en la modernidad desempeñan las tareas de cuidado, en la esfera privada del hogar, hacia el espacio público. Este desplazamiento ha generado diversos ámbitos de politicidad propios de las mujeres y disidencias que funcionan como lugares de deliberación, plática, disfrute y debate político. La creación de un espacio político propio se cimenta institucionalmente en una amplia red de infraestructura popular que hemos descrito en este artículo: cooperativas de trabajo, espacios educativos, ollas populares, Casas de las mujeres y disidencias, etcétera.

Así, una fracción considerable de mujeres y disidencias han ingresado al mundo de la política por un camino diferente al tradicional, por la vía de la resolución de problemáticas vinculadas a la reproducción asociativa y comunitaria de la vida, portando una *nueva politicidad* que se presenta mediada por actos de cuidado y acompañamiento. Esta nueva politicidad, diferenciada de las formas de la política tradicional –verticales y autoritarias–, presenta estilos de representación, negociación y gestión novedosos (Palma, 2022).

Por otra parte, este proceso de ingreso a la vida política de mujeres y disidencias como fenómeno social y político no sólo se produce en el ámbito de los feminismos populares. El movimiento feminista en Argentina tiene carácter de masas, lo que sugiere la necesidad de reflexionar sobre el significado e impacto que tiene para el espacio público tradicional la introducción al mundo de la política de miles de mujeres que integran un movimiento que en su devenir ha creado una institucionalidad política que expresa una politicidad feminista y de las disidencias.

La densidad de su institucionalidad se expresa en una multiplicidad de organizaciones –colectivos, redes, plenarios, foros de debate y discusión– y en otras expresiones como el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias,² que ha llegado a reunir

² Se puede consultar el documento del encuentro en el siguiente enlace: <<https://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2023/11/36encuentro.pdf>>.

a más de 200 mil personas. También destacan otras experiencias como el colectivo Ni Una Menos,³ pionero en las convocatorias a las protestas contra las violencias; la organización “Socorristas en Red”,⁴ vinculada al acompañamiento a mujeres a abortar; la “Intersindical Feminista”,⁵ que une a las mujeres de los principales sindicatos; la “Campaña Nacional Contra las Violencias hacia las Mujeres”, coordinada por los feminismos populares y que lleva diez años de lucha contra los feminicidios y las violencias; la “Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”,⁶ que articuló la lucha por la legalización y hoy brega por su implementación efectiva, y en suma, el entramado de organizaciones vinculadas a los feminismos populares.

La masividad del proceso político, la introducción al mundo de la política de una franja significativa de la población, abre la pregunta: ¿dicha participación implica que esta franja se ha incorporado al espacio público tradicional, en términos de ampliación de la democracia liberal-parlamentaria? Carole Pateman ha señalado que la sociedad civil se ha presentado colonizada por una estructura política patriarcal, y que el espacio público ha conservado criterios patriarcales de participación que se ven plasmados en la estructura del Estado (Pateman, 1995, 2018). El espacio público ha mantenido reglas y normas políticas y culturales patriarcales –verticales y autoritarias– que se expresan en el ejercicio de la política y del poder y estructuran a partidos e instituciones. En este sentido –señala Pateman– en el orden político liberal, para que una mujer “se constituya como ciudadana completa y activa deber ser (parecida al) hombre” (Pateman, 2018:31). En el mismo sentido, Rita Segato afirma que para “entrar” a ese mundo, las mujeres han tenido que travestirse y convertirse en el “sujeto universal”, cuando, por ejemplo, han ingresado a los partidos o han participado en el Estado (Segato, 2018, 2023).

Aportes del feminismo popular a la democratización social y a la generación de un nuevo espacio público

El cuestionamiento de la desigualdad de género trae consigo la democratización de la vida social, es decir, la democratización de la sociedad se presenta en parte, y en este caso particular, por la vía de la lucha contra la desigualdad de género. Pero, ¿esto supone su integración al espacio público? Más bien, lo que está ocurriendo en Argentina es que se ha creado un espacio político que se ha *diferenciado* del espacio público tradicional. Y está diferenciado, porque no se presenta “integrado” en términos de asimilación a las formas dominantes de las instituciones, y tiene sus

³ Sitio de Ni Una Menos: <<https://niunamenos.org.ar/>>.

⁴ Sitio de Socorristas en Red: <<https://socorristasenred.org/>>.

⁵ Sitio de la Asociación Trabajadores del Estado y la Intersindical Feminista: <<https://ate.org.ar/rumbo-al-8m-reunion-de-la-intersindical-feminista/>>.

⁶ Sitio de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: <<https://abortolegal.com.ar/>>.

propias formas de politicidad. Esta cualidad no implica separatismo en términos políticos. Los feminismos intervienen activamente en la sociedad civil, y es ahí donde plantean una disputa cotidiana: en los medios de comunicación, en los partidos políticos y sindicatos, en las escuelas e instituciones de salud, y en todos los ámbitos de la sociedad.

Por otra parte, los feminismos en Argentina han dirigido su lucha y disputa tanto hacia el Estado como hacia la sociedad. El movimiento busca que el Estado reconozca su agenda, de ahí que la lucha desplegada por la legalización del aborto durante el año 2018, nombrada como la “marea verde” por su masividad y por la dimensión de sus manifestaciones callejeras, es un ejemplo de ello. El reconocimiento y ampliación de derechos está en sus objetivos, pero no pone sus esfuerzos sólo en ello. Su orientación es no Estado-céntrica. Es decir, a la vez que mantiene viva esa lucha, el movimiento está atento a los vínculos y relaciones de poder en la sociedad (Palma, 2021). Por el camino del cuestionamiento al “sentido común” patriarcal, y la lucha en la sociedad civil (Gramsci, 1999, Cuaderno 11, parágrafo 12), se plantea la disputa por la transformación de las relaciones desiguales de género en todos los ámbitos.

Pero hay que considerar otro aspecto sobre la relación particular de los feminismos populares con el Estado. Como mencionamos en la primera sección del artículo, la actividad de los feminismos, que integran grandes movimientos sociales y son un pilar de la economía popular, se ha desarrollado a la par de la crisis del empleo y de la incapacidad del mercado de trabajo de generar empleo formal para el conjunto de la población económicamente activa, pero también es una respuesta al retroceso de la acción del Estado en materia social y al proceso continuo de privatización de los servicios públicos que la economía feminista ha formulado en términos de *despojo*.

La economía feminista, una ampliación de la economía social

La *economía feminista* retoma el término de “acumulación originaria” usado por Karl Marx en el Libro I de *El Capital*, para sostener que el proceso de expropiación del capital sobre recursos y trabajo durante la llegada del capitalismo ha sido un proceso que se reitera en cada fase del desarrollo capitalista y que se presenta como *despojo* en los países del Sur Global (Federici, 2015). Respecto a las formas que adquiere el despojo, se percibe que sucede tanto sobre recursos naturales y bienes comunes –tierras, aguas, bosques– (Gago, 2018), como también en la manera de endeudamiento con los organismos de crédito internacionales y de endeudamiento privado –traducido en los hogares como deuda doméstica– (Cavallero y Gago, 2020), y con la privatización de la infraestructura pública estatal en lo relativo a servicios, salud, educación, etcétera.

En cuanto a la última dimensión, la economía popular, en la cual realizan sus actividades mujeres y disidencias, tiene el papel de *reponer* el despojo “estatal” por medio de la creación de infraestructura, servicios de salud, educación y alimentación en los barrios populares (Gago, 2018), ahí donde el Estado se ha retirado. Y en este camino ha construido un entramado de “organismos” o “instituciones” que vertebran la vida social y que cubren muchos aspectos de la vida comunitaria que funcionan con independencia política del Estado, con ciertos recursos que éste proporciona y otros autogenerados, supliendo parte de sus funciones. Durante la pandemia se observó un salto en la transferencia de competencias y responsabilidades estatales en materia de salud, alimentación y educación hacia las comunidades, que ha intensificado enormemente el trabajo de mujeres y disidencias en los barrios populares.

Colonización financiera de la reproducción social

Otra de las formas de *despojo*, que intensifica y compromete a futuro el trabajo de las mujeres, se presenta como endeudamiento privado o la toma de deuda doméstica. Verónica Gago y Luci Cavallero analizan cómo las finanzas aterrizan en las economías populares, a partir de la toma de deuda de personas que perciben subsidios sociales. La toma de deuda privada se presenta como un recurso que se destina a obtener bienes básicos, a pagar servicios de agua, gas y electricidad, a cubrir gastos de alimentación y salud y al pago de rentas. Se trata del *endeudamiento de la vida cotidiana*, un proceso que las autoras han descrito como la “colonización financiera de la reproducción social”, pues representa el avance de las finanzas sobre las diferentes áreas de la reproducción, la vivienda, la alimentación, la salud y la educación (Cavallero, Federici y Gago, 2021).

Tanto la intervención de las finanzas en la forma de “deuda doméstica”, como la retracción y privatización de servicios públicos estatales, intensifican el trabajo de las mujeres en los hogares y en las comunidades y sobrecargan el trabajo precarizado que realizan fuera de los hogares (semi-asalariado y/o asalariado). Considerar la reproducción social como una actividad en la cual el ámbito del hogar no se presenta separado y aislado del ámbito social y público, en el que interviene una multiplicidad de actores y sujetos –capital, Estado, hogar y comunidad–, permite detectar cuáles son los mecanismos que aseguran y confirman el trabajo de las mujeres como feminizado, gratuito y obligatorio.

Democracia y jerarquías

En América Latina asistimos desde hace algunos años al aumento de proyectos políticos autoritarios que han logrado obtener apoyo y arraigo social, como es el caso de las fuerzas encabezadas por Jair Bolsonaro en Brasil, José Antonio Kast en Chile, los actores detrás del golpe de Estado en Bolivia, y el crecimiento de la figura de Javier Milei en Argentina.

Estas fuerzas crecen en el contexto de la crisis económica, política y social provocada por años de implementación de políticas neoliberales que han empobrecido y precarizado la vida de millones, y buscan canalizar el miedo y la frustración social en un discurso que exalta el odio hacia lxs otrxs y que encuentra los “culpables” de la crisis en los sectores más vulnerables de la sociedad: negrxs, mujeres, migrantes, pobres, identidades del movimiento LGTBQ+, etcétera. Las nuevas ultraderechas politizan el racismo, el machismo y la xenofobia. Su discurso intenta profundizar la división jerárquica de la sociedad por la vía de la acentuación de prejuicios vinculados a la discriminación por el color de la piel, el género, la nacionalidad, la edad y la etnia.

Silvia Federici (2019) ha analizado el lugar que desempeñan las jerarquías en la modernidad. Menciona que el capitalismo no sólo se ha asentado en el despojo y la privatización de los medios de producción, sino que ha basado su permanencia en la recreación continua de divisiones sociales y jerarquías que tienen el poder de enfrentar a los unos contra los otros, a través del salario, por ejemplo, diferenciar a trabajadorxs blancxs, de las mujeres, los trabajadorxs negrxs, mestizxs y lxs indígenas (Federici, 2019).

Las jerarquías actúan como determinantes sociales que permiten o limitan el acceso a recursos económicos, políticos, educativos y culturales. Asignan a las personas a ocupar determinado *lugar* en la sociedad –de acuerdo al color de piel, el género y la clase–, “espacio social” que determina su vida, ocupación y destino social.

Las diferentes expresiones políticas y culturales feministas que han crecido y tomado relevancia durante los últimos años en la región, se presentan como contraparte al proyecto de las ultraderechas. En su lucha contra la jerarquía de género, los feminismos en Argentina han asumido e incorporado a su agenda la lucha contra otras opresiones y formas de desigualdad, y su acción política ha despertado el cuestionamiento de todo tipo de jerarquías presentes en las relaciones sociales.

El colectivo Ni Una Menos tiene la virtud de incluir la diversidad de demandas que surgen a cada paso de la lucha, logra reunir las en una agenda común de lucha feminista. En un reciente documento sintetiza la lucha contra la diferencia de género, de edad, de etnia, levanta el cuestionamiento al racismo y la discriminación hacia las personas con discapacidad –al cuidado de los colectivos de feministas–, se opone a la discriminación a las personas migrantes, reivindica la plurinacionalidad como demanda histórica de los pueblos indígenas, reivindica la lucha por el reconocimiento de las diferentes identidades de género y condena la discriminación hacia modelos corporales no hegemónicos en manos del activismo gordx.⁷ En el documento

⁷ El “activismo gordx” es un movimiento político que problematiza el aspecto social de la gordura, cuestiona los cánones de belleza y lucha por la diversidad corporal.

elaborado con motivo del 8M de 2022, reafirma su carácter “internacionalista, antirracista, antiimperialista, antibiologicista, antiespecista, anticapitalista, antigordofóbico, transfeminista, plurinacional, anticarcelario, anticapacitista, migrante, transfronterizo, antiextractivista, antifascista, antiedadista y transgeneracional” (Ni Una Menos, 2022:17).

Una particularidad del movimiento feminista argentino es que se trata de un movimiento político *inclusivo*, donde todas las voces que luchan contra las opresiones caben. El nombre largo de los encuentros feministas, que se realizan hace más de 20 años, responde a esta característica: Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales, No Binaries y más.⁸

En los barrios y villas, los feminismos populares incorporan e integran a la vida social y política a las diversidades sexuales y de género, a las personas migrantes, consideran a las infancias diferentes, tienen una política activa que integra a los adultos mayores y hacen suya la lucha contra el racismo y la consideración de los cuerpos racializados. Reconocen a las diferentes subjetividades, las integran en una socialización comunal sacándolas de la marginalidad política y social a la que les somete la democracia liberal.

En América Latina la lucha contra la jerarquía de género y contra otras formas de desigualdad tiene el poder de democratizar la vida social en nuestras sociedades, hecho que nos invita a repensar la relación entre jerarquías y crítica a la democracia liberal. Una nueva forma de democracia aparece como resultado de la lucha contra la desigualdad de género, la que genera el racismo y las diferentes identidades de género. Las mujeres negras en Brasil sostienen, con certeza, que mientras perdure el racismo no habrá verdadera democracia en ese país (Movimiento de Mujeres Negras, MAHIM). Esta idea parece afirmar la tesis y muestra el camino que está tomando hoy la lucha social en América Latina.

Reflexiones otras

Las luchas concretas de los movimientos sociales y políticos populares siempre abren nuevas perspectivas y reflexiones originales e importantes. Las teorías con las cuales normalmente se les aprecia desde la academia y las instituciones establecidas dan muchas luces, pero algunas veces tienden a cerrar el análisis a concepciones abstractas, a pesar de que la realidad de los movimientos siempre es resultado y síntesis de

⁸ Feminismos en plural da cuenta de la diversidad de este movimiento. Hay feminismos que luchan desde una perspectiva ecologista, otros que forman parte de pueblos y naciones indígenas, otros que emprenden su pelea contra diferentes tipos de violencias: las que suceden en el hogar y fuera del hogar, las impartidas por fuerzas estatales y paraestatales. También forman parte del movimiento mujeres que luchan contra los agrotóxicos, contra la trata de personas, contra la discriminación

procesos concretos y de las tendencias de una historia anterior. De ahí que Antonio Gramsci (1999, Cuaderno 10, Primera Parte, “Sumario”, punto 12:116, tomo IV) y René Zavaleta (2009a) plantearan que su método se fundamentaba en la unidad/distinción entre historia y teoría e historia y política.

Pensar el problema crítico de la democracia en América Latina, particularmente en Argentina, a la luz de las experiencias del movimiento feminista de la última década, nos aparta de las concepciones tradicionales dominantes de las formas de democracia política procedimental que llevan siempre sus valoraciones al molino de lo institucional, entendido como un asunto separado y ajeno orgánicamente de la vida social. Sus definiciones y proyectos liberales intentan dominar las discusiones en función de apreciaciones que giran alrededor de la funcionalidad de los sistemas políticos, de la necesidad de actualizar a los representantes, en tanto delegados y asentados en los órganos políticos, o de modificar la cultura política relacionada con los procesos de decisión política formal que organizan y caracterizan a la modernidad.

Lo que se recoge de los recientes movimientos feministas populares argentinos, expuestos en este artículo, por el contrario, nos presenta una democracia popular en que las diversas luchas sociales contemporáneas resisten a las concepciones y al patrón neoliberales, abren procesos auténticos de participación y transformación de la vida social, critican los comportamientos sociales y las estructuras patriarcales tradicionales vigentes, valorizan el trabajo de reproducción y el trabajo precarizado, y proponen una salida colectiva y comunitaria a los problemas sociales basada en la creación de una nueva infraestructura económica y social. En la experiencia que expusimos en las páginas previas se puede apreciar que existe una profunda disputa social alrededor de lo público, lo común y lo que se entiende como privado, y una crítica al predominio de las formas institucionales y patriarcales en la vida diaria.

Por otra parte, el pasado reciente ha remitido a momentos sociales intensamente colectivos de resistencia a gobiernos neoliberales, a acciones destituyentes de gobernantes e instituciones cuestionadas por sus políticas privatistas antipopulares, como sucedió, por ejemplo, en 2001 y 2002 con las asambleas populares en Argentina, con la actividad y programa de las manifestaciones de masas. Un antecedente teórico respecto a la democracia popular, propuesto por René Zavaleta con las concepciones de *democracia popular* o *democracia de masas* (Zavaleta, 2009b), recogía la forma de democracia directa en situaciones de crisis política y empate de fuerzas. En el despliegue actual de los movimientos feministas populares en Argentina, la

por diferentes identidades de género, por la representación igualitaria y democrática en los sindicatos, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, otras que levantan la lucha contra el endeudamiento privado –deuda doméstica– y endeudamiento público, mujeres y disidencias que integran unidades agroecológicas hortícolas que luchan por la propiedad de la tierra, otras que lo hacen por el derecho a la vivienda, entre otras experiencias.

democracia abre nuevas concepciones y posibilidades al estar vinculada a la creación de nuevas relaciones sociales, a opciones populares de organización económica y de conciencia colectiva inéditas, propiciada en parte por el cuestionamiento a la jerarquía de género y a otras formas de desigualdad, señalado más arriba.

La cultura política liberal, empero, sigue presente en el sentido común de las grandes masas, a pesar de que estas han experimentado la incapacidad de las formas tradicionales y han vivido la riqueza participativa y colectiva de la democracia popular para la solución de necesidades y problemas. De ahí la importancia de socializar un pensamiento crítico que enriquezca la conciencia política espontánea de los movimientos sociales populares. A ello Gramsci llamaba a crear una nueva voluntad colectiva nacional popular con fines políticos emancipadores, y consideraba que era necesario superar la desafección de las masas de la política y, al contrario, consideraba necesaria una reforma intelectual y moral en la vida de las masas, como la que se está viviendo, con altas y bajas, en ciertos ámbitos populares argentinos, reforma señalada por Gramsci en sus *Cuadernos de la Cárcel* como parte de la estrategia de transformación social (Gramsci, 1999, Cuaderno 11, parágrafo 12:245-261, tomo iv; Cuaderno 13, parágrafo 1:17, tomo v).

Las formas ideológico-políticas son parte histórica de la hegemonía capitalista patriarcal. Éstas no sólo son vehículos de afirmación de las formas productivas capitalistas y de la dominación en términos de coerción sobre las masas de trabajadorxs, sino que se expresan también como cooptación de anteriores luchas, derechos y libertades, en las cuales las clases dominantes lograron el consenso social a su dirección cultural y política respecto a las masas. Las formas ideológico-políticas se han apoyado en las políticas públicas, el consumo de masas, la naturalización del capitalismo, los mecanismos culturales y las jerarquías impuestas, por lo que han permeado en la profundidad de la conformidad social con el orden establecido. Son hechos que dificultan la conciencia de que otras formas son posibles, por medio de la disputa, incluso dentro de las estructuras orgánicas capitalistas dependientes.

Gramsci conceptualizó la lucha de masas por la transformación de las formas ideológico-políticas como lucha de posiciones. Por ello consideraba que la hegemonía, es decir, la conducción política e intelectual de la sociedad por las masas conscientes y críticas, se puede disputar antes, durante y después de la llegada de proyectos y fuerzas políticas populares de izquierda a los gobiernos (Gramsci, 1999, Cuaderno 1, parágrafo 44:106-120, tomo i). De ahí que haya caracterizado esa conducción alternativa como hegemonía civil. En ese proceso de lucha de posiciones se va conformando el nuevo sujeto social popular crítico de masas, que procura reducir la distancia entre dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados, y constituir a las sociedades como sujetos de lo público y lo común.

En este camino ha avanzado el movimiento feminista argentino, contribuyendo al cuestionamiento de las formas ideológico-políticas dominantes y aportando al proceso de transformación de las relaciones sociales. Por ello se plantea como sujeto clave de la resistencia y lucha democrática popular ante la ofensiva de las fuerzas autoritarias y fascistas de la ultraderecha que busca reinstalarse como elemento dominante y dirigente en la sociedad.

Bibliohemerografía

- BARÓN, Camila, Maisa BASCUAS, Ana Julia BUSTOS, Josefina ROCO y Magdalena ROGGI, (2020), “Episodio 2: La casa en disputa”, en *Destapar la crisis, un mapeo feminista de la pandemia*, Instituto Tricontinental. Dirección URL: <<https://thetricontinental.org/es/argentina/destaparlacrisis1/#toc-section-3>>.
- BERTELOTTI, Ariel, Inés FARA, Carla FAINSTEIN (2019), “La rama textil de la Economía Popular en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, en *Análisis*, Friedrich Ebert Stiftung, núm. 47, noviembre. Dirección URL: <<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/15903.pdf>>.
- CAVALLERO, Luci y Verónica GAGO (2020), *Una lectura feminista de la deuda*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- CAVALLERO, Luci, Silvia FEDERICI y Verónica GAGO (2021), *¿Quién le debe a quién?: ensayos transnacionales de desobediencia financiera*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- DONZA, Eduardo (2022), “El principal problema del empleo no es la desocupación, es la precariedad laboral”, en *Perfil*, 3 de junio. Dirección URL: <<https://www.perfil.com/noticias/agenda-academica/eduardo-donza-el-principal-problema-del-mercado-de-trabajo-no-es-la-desocupacion-es-la-precariedad-laboral.phtml>>.
- FEDERICI, Silvia (2015), *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- FEDERICI, Silvia (2018), “Este mundo ya es otro: reportaje a Silvia Federici”, en *Página 12*, 28 de octubre. Dirección URL: <<https://www.pagina12.com.ar/151011-este-mundo-ya-es-otro>>.
- FEDERICI, Silvia (2019), “El movimiento feminista puede ser una fuerza hegemónica porque pone el foco en la reproducción de la vida”, en *Revista Catarsis*, núm. 1. Dirección URL: <<https://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/revista-catarsis-grupo-de-estudios-gramsci-en-america-latina/>>.
- GAGO, Verónica (2018), “Lo común en disputa. Clase abierta”, en *Facultad Libre*, 21 de mayo. Dirección URL: <<https://www.facultadlibre.org/>>.
- GAGO, Verónica (2019a), *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- GAGO, Verónica (2019b), “‘La potencia feminista’, el libro de Verónica Gago: tan fuerte como el deseo”, en *Página 12*, 22 de noviembre. Dirección URL: <<https://>>

- www.pagina12.com.ar/232142-la-potencia-feminista-el-libro-de-veronica-gago-tan-fuerte-c>.
- GRABOIS, Juan (2021), "Entrevista", en Miguel MAZZEO y Fernando STRATTA (coordinadores), *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates*, Buenos Aires, El Colectivo.
- GRABOIS, Juan (2022), "Entrevista. Milei vs Grabois, con Jorge Fontevecchia. Primera parte del debate 'Periodismo Puro'", en *You Tube*, 29 de mayo. Dirección URL: <<https://www.youtube.com/watch?v=x08owawCpOE>>.
- GRAMSCI, Antonio (1999), *Cuadernos de la Cárcel*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, edición crítica del Instituto Gramsci.
- GRUPO DE TRABAJO CLACSO "ECONOMÍA POPULAR: MAPEO TEÓRICO Y PRÁCTICO" (2020), *Economías populares en la pandemia. Cartografía provisoria en tiempos de aislamiento y crisis global*, CLACSO. Dirección URL: <<https://www.clacso.org/economias-populares-en-la-pandemia/>>.
- HUDSON, Juan Pablo (2022), "Breve historia de los planes sociales (2002-2022)", en *Revista Crisis*, núm. 50, diciembre. Dirección URL: <<https://revistacrisis.com.ar/notas/breve-historia-de-los-planes-sociales-2002-2022>>.
- KIRCHNER FERNÁNDEZ, Cristina (2022), *Charla organizada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)*, Avellaneda, Buenos Aires, 20 de junio.
- MAZZEO, Miguel y Fernando STRATTA (coordinadores) (2021), *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates*, Buenos Aires, El Colectivo.
- NI UNA MENOS (2022), "Documento. La deuda es con nosotras, nosotros y nosotres", en *Ni Una Menos*, 8 de marzo. Dirección URL: <<http://niunamenos.org.ar>>.
- PACHECO, Mariano (2021), "Entrevista", en Miguel MAZZEO y Fernando STRATTA (coordinadores), *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates*, Buenos Aires, El Colectivo.
- PALMA, Laura (2021), "Movimiento feminista y poder en Argentina", en Lucio F. Oliver Costilla (coordinador), *Problemas teóricos del Estado Integral en América Latina. Fuerzas en tensión y crisis*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- PALMA, Laura (2022), "Pandemia, trabajo, cuidado y politicidad: los feminismos populares en Argentina", en *Pacarina del Sur*, México, año 14, núm. 49, julio-diciembre.
- PATEMAN, Carole (1995), *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.
- PATEMAN, Carole (2018), *El desorden de las mujeres*, Buenos Aires, Prometeo.
- SÁNCHEZ, Dina (2021a), "Entrevista", en Miguel MAZZEO y Fernando STRATTA (coordinadores), *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates*, Buenos Aires, El Colectivo.
- SÁNCHEZ, Dina (2021b), "Las organizaciones sociales hicimos la reconversión de planes en trabajo hace tiempo", en *Diario AR*, 5 de diciembre. Dirección URL: <https://www.eldiarioar.com/economia/dina-sanchez-utep-organizaciones-sociales-hicimos-reconversion-planes-trabajo-tiempo_1_8552318.html>.

- SEGATO, Rita (2018), *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo.
- SEGATO, Rita (2023), *Género, Estado, Justicia y Feminicidio*, Maestría en Estudios de Género, Escuela de Posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)/Comisión de Justicia de Género, Poder Judicial del Perú, 23 de febrero, [Archivo de Video], YouTube, Conferencia Magistral. Dirección URL: <<https://www.youtube.com/watch?v=diw59uJSZAU>>.
- VERDE, Eva (2021), “Entrevista”, en Miguel MAZZEO y Fernando STRATTA (coordinadores), *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates*, Buenos Aires, El Colectivo.
- ZAVALETA, René (2009a), “El Estado en América Latina”, en Luis TAPIA (compilador), *René Zavaleta. La autodeterminación de las masas. Antología*, Bogotá, Siglo del Hombre/CLACSO.
- ZAVALETA, René (2009b), “Cuatro conceptos de la democracia”, en Luis TAPIA (compilador), *René Zavaleta. La autodeterminación de las masas. Antología*, Bogotá, Siglo del Hombre/CLACSO.

Recibido: 10 de noviembre de 2023
Aprobado: 15 de diciembre de 2024